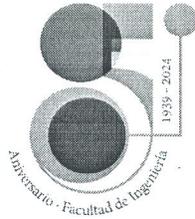




UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



San Juan, 18 de abril de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 03-1427-24, mediante el cual la señora Vicedecana de la Facultad de Ingeniería, Dra. Ing. Andrea DÍAZ, eleva Proyecto de Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2025.

CONSIDERANDO:

Que la propuesta fue elaborada en conjunto con los Coordinadores de los módulos disciplinares: "Matemática" y "Lectura y Comprensión de Texto".

Que el objetivo general del proyecto es preparar al alumnado con la formación adecuada, tanto en lo tecnológico como en lo disciplinar, requeridas para el Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería, respetando sus tiempos de aprendizaje y su disponibilidad horaria.

Que la Comisión Académica luego de analizar la propuesta presentada sugiere aprobar la realización del Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2025.

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 09 de abril de 2024, Acta N° 02/24.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado la realización del "Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2025", cursado que se desarrolla desde el 15 de abril al 19 de octubre de 2024, de acuerdo con lo indicado en los respectivos Anexos de la presente.

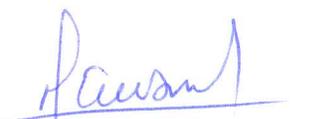
ARTÍCULO 2º.- Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO.


Pablo Flores Peyric
SECRETARIO
Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.

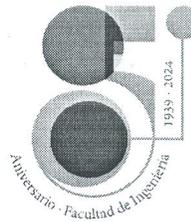

Srta. MELINA JALED
CONSEJERO ALUMNO
FACULTAD DE INGENIERÍA
U.N.S.J.


Dra. Prof. Susana OZAN
Consejera Docente
Facultad de Ingeniería
U.N.S.J.


Esp. Ing. Oscar M. FERNANDEZ
PRESIDENTE
H. Consejo Directivo
Facultad de Ingeniería - UNSJ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

ANEXO

CURSO DE INGRESO MODALIDAD NO PRESENCIAL 2024

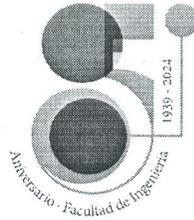
CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	2
2.	FUNDAMENTACIÓN	3
3.	OBJETIVO	4
3.1.	Objetivo general	4
3.2.	Objetivos específicos.....	4
4.	LAS/LOS DESTINATARIOS	6
5.	REQUISITOS TECNOLÓGICOS.....	6
6.	CONTENIDOS DE LOS CURSOS DISCIPLINARES	7
6.1.	Contenidos de Lectura y Comprensión de Textos.....	7
6.2.	Contenidos de Matemática	7
7.	CONTENIDOS no DISCIPLINARES.....	8
8.	ESTRUCTURA DEL PROGRAMA CURSO DE INGRESO 2025	9
9.	METODOLOGÍA	10
9.1.	Modelo de Tutoría Propuesto.....	11
9.2.	Rol del Profesor – Tutor, de cada Aula Virtual.....	11
10.	RECURSOS DISPONIBLES	11
10.1.	Recursos Humanos	11
10.2.	Recursos Físicos.....	12
10.3.	Recursos Tecnológicos	12
10.4.	Recursos Materiales.....	12
10.5.	Recursos Presupuestarios	13
11.	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO MODALIDAD A DISTANCIA.....	13
11.1.	Inscripciones	13
12.	CRONOGRAMA.....	14

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

INTRODUCCIÓN

Los procesos de admisión e ingreso de las Facultades de la Universidad Nacional de San Juan deben estar en todo de acuerdo con la Ordenanza N° 06/95-CS "Sistema de Ingreso Común a la UNSJ", donde se recomienda que estos procesos estén dirigidos a crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional de la y el aspirante, favorecer su inserción a la vida universitaria y adecuar hábito y técnicas de estudio, promover la toma de conciencia de lo que significa un estudiante universitario, detectar a estudiantes que requieran una reorientación y confrontar la elección de carrera con un esclarecimiento objetivo, completo y realista de la misma. Para ello cada Facultad llevará a cabo, una serie de actividades destinadas a la nivelar los conocimientos y/o habilidades de aspirantes en función de los requerimientos básicos de cada carrera y promover actividades que les permitan adquirir destrezas y habilidades en los estudios universitarios. Es así que cada unidad académica deberá diseñar, implementar, evaluar y acondicionar estrategias institucionales que puedan dar respuesta a las demandas del sistema y de sus protagonistas.

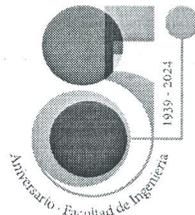
A este marco normativo se suma que las escuelas secundarias o de educación media, evidencian desde algún tiempo niveles de desigualdad altos en cuanto a los conocimientos con los que cuentan sus estudiantes egresadas y egresados, situación expuesta en los resultados obtenidos en la prueba APRENDER aplicada por el Ministerio de Educación Nacional en todo el territorio del país en los años 2016/17/18 y 2019. Por otra parte los dos años de Pandemia vividos durante el 2020 y 2021, ameritan una profunda atención en cuanto a los mecanismos de admisión que incluya una instancia de evaluación vinculante con el ingreso. Esto significa que la Facultad de Ingeniería debe valorar la capacidad para el estudio de modo que la decisión sobre sus probabilidades de egreso dependa de factores tales como el esfuerzo y el estudio, así como de sus competencias y el desarrollo de las mismas.

La presentación de este proyecto se basa en los considerandos anteriores y además atiende los diferentes niveles de conocimiento que evidencian las y los aspirantes a las carreras de la Facultad de Ingeniería en los contenidos básicos de Lectura y Comprensión de textos y Matemática. Además preparar al ingresante en el uso fluido de las herramientas

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

tecnológicas y el acercamiento a la vida universitaria. Considerando la diversidad de planes de estudio y profundidad con que se desarrollan los mismos en los distintos establecimientos de Educación Secundaria Orientada y Artística, es que se hace imprescindible nivelar y afianzar los conceptos básicos en las áreas mencionadas que permitan aprender los nuevos conocimientos durante los cursos regulares iniciales del ciclo básico en forma ágil y eficiente.

La presente propuesta constituye una parte del Programa del Ingreso 2025, que comprende los siguientes Cursos: **Curso de Ingreso Modalidad a Distancia** y **Curso Intensivo Presencial**.

1. FUNDAMENTACIÓN

A partir del año 2007, la Facultad de Ingeniería, ha aplicado la modalidad de ingreso **No Presencial** con resultados exitosos hasta el corriente año. Se destaca un número importante de alumnado que alcanzan a aprobar los cursos de Lectura y Comprensión de Textos y Matemática. Hoy debido a los nuevos cambios de la educación mediada por tecnologías es que este curso pasa a llamarse **“Curso de Ingreso Modalidad a Distancia”** el cual permite dar respuesta a aspirantes cuyo lugar de residencia se encuentra distante de la Facultad de Ingeniería, como así también a quienes trabajan, poseen cuidado de menores, o presentan problemáticas particulares. Esta modalidad permite al estudiantado una mayor y estrecha interacción con los docentes, manejar sus tiempos y ritmos de aprendizaje sin tener que descuidar sus estudios secundarios, o actividades que realizan, facilita la internalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias específicas necesarias para un ingreso y permanencia exitosos.

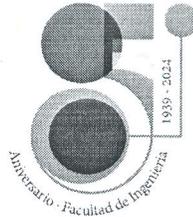
En este contexto, consideramos de fundamental importancia brindar un Curso de Ingreso en la modalidad de aprendizaje mediado por tecnologías, que favorezca el conocimiento de conceptos y el desarrollo de competencias básicas que optimicen el desempeño del estudiantado interesado en nuestros trayectos formativos de grado y pregrado.

Además, esta modalidad tiene otro aspecto importante, que es el relacionado con el impacto institucional, puesto que no se limita al ámbito geográfico de la Facultad de

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Ingeniería, sino que favorece a aspirantes de departamentos alejados y de otras provincias.

La propuesta se basa en buscar un acercamiento con el nivel medio, ofreciendo una propuesta efectiva para el aspirante con el objetivo de lograr una articulación real con el nivel secundario que permita una autoevaluación de aptitudes para la carrera universitaria elegida. A partir de este año se trabajará con un enfoque híbrido mediado por tecnologías en las aulas de las Unidades de Apoyo de diversos departamentos sanjuaninos fuera del radio céntrico de la ciudad de San Juan. Entiéndase por Unidad de Apoyo aquellas que se encuentran fuera del ámbito físico de la UNSJ y pertenecen a otras instituciones u organismos públicos o privados, que brinden soportes tecnológicos, académicos o mixtos a los proyectos educativos. (Art 48. Ord 12/19 CS).

En estos espacios se fomenta el trabajo conjunto entre pares y con docentes tutores territoriales en pos de lograr aprendizajes significativos.

Esta propuesta está estructurada en dos cursos disciplinares: Lectura y Comprensión de Texto y Matemática, además dos módulos no disciplinares, uno relacionado con la inserción del alumno a la vida universitaria, denominado "Introducción a la Vida Universitaria" (IVU) y el módulo "Aprendiendo a utilizar los recursos del Campus Virtual de la UNSJ". Todos ellos son requisitos para Aprobar el Curso de Ingreso Modalidad a Distancia.

2. OBJETIVO

2.1. Objetivo general

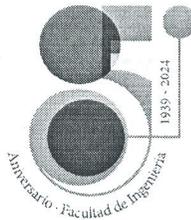
Preparar al alumnado con la formación adecuada tanto en lo tecnológico como en lo disciplinar, requeridas para el Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería, respetando sus tiempos de aprendizaje y su disponibilidad horaria.

2.2. Objetivos específicos

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- Recordar, afianzar e integrar conceptos adquiridos durante el Ciclo de Enseñanza Media, indispensables para iniciar los cursos regulares de la carrera elegida en la Facultad de Ingeniería.
- Reforzar aquellos temas en los que habitualmente se presentan las mayores dificultades de comprensión.
- Conocer algunos aspectos esenciales para facilitar la interpretación y resolución de situaciones problemáticas.
- Manejar fluidamente las herramientas del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.

Del Curso “Lectura y Comprensión de Textos”:

- Reconocer el papel de lector activo.
- Leer comprensivamente textos expositivos-explicativos identificando diversos procedimientos de construcción textual.
- Construir conceptos que le permitan entender la lectura como un proceso cognitivo que se realiza en un contexto social.

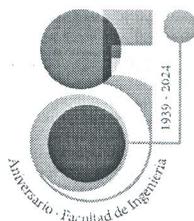
Del Curso “Matemática” :

- Conocer, comprender, aplicar y relacionar los conceptos básicos específicos del curso, para iniciar los estudios universitarios.
- Adquirir y emplear con acierto el lenguaje simbólico propio de la Matemática.
- Interpretar y resolver situaciones problemáticas con sentido crítico y fundamentar lógicamente y racionalmente las afirmaciones que realice.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas y analizar críticamente los resultados.
- Comunicar los resultados de manera apropiada y en las unidades correspondientes.
- Valorar el lenguaje preciso y claro de la matemática como organizador del pensamiento.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- Valorar la tenacidad, el esfuerzo y la disciplina como condiciones necesarias del quehacer matemático.

Del Módulo “Aprendiendo a utilizar los recursos del Campus Virtual”:

- Aprender a utilizar los conceptos básicos que ayudarán a desarrollar habilidades necesarias para usar distintas herramientas que ofrece el entorno virtual de aprendizaje de la UNSJ.

Del Módulo IVU:

- Favorecer la inserción del aspirante a la vida universitaria.
- Tomar conciencia del significado del ser estudiante universitario.

3. LAS/LOS DESTINATARIOS

Las y los principales destinatarios es el estudiantado que está cursando el último año de la escuela secundaria, pertenecientes a establecimientos educativos de gestión estatal o privada de la provincia de San Juan, de otras provincias, o países, y aquellos que hayan egresado del nivel medio y que deseen comenzar estudios superiores en la Facultad de Ingeniería de la UNSJ.

4. REQUISITOS TECNOLÓGICOS

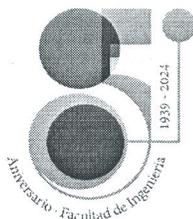
Como requisito inicial es necesario tener acceso a una PC, notebook y celular con servicio de Internet, preferentemente en un ámbito adecuado para el estudio.

En el caso de que las evaluaciones se lleven a cabo de manera virtual, durante ellas, se monitorea al estudiante mientras rinde, por lo que es necesario tener una cámara (de una computadora o celular) por la que se visualice de manera permanente sus actividades y además tiene que contar con otro celular para enviar al Profesor-Tutor las imágenes de la resolución de la evaluación. Entonces las opciones son: a) disponer de Computadora con cámara web y celular o b) Dos (2) celulares donde uno de ellos servirá para usar la cámara de manera permanente enfocando al estudiante.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

En caso de pertenecer a una Unidad de Apoyo los requisitos necesarios son: conectividad, acondicionamiento acústico y equipo tecnológico para compartir la clase de forma sincrónica.

5. CONTENIDOS DE LOS CURSOS DISCIPLINARES

Los contenidos han sido seleccionados, sistematizados y programados por especialistas de cada una de las asignaturas. Los especialistas en contenidos trabajan en coordinación con el área de Educación a Distancia (SIED), bajo la Plataforma MOODLE de la UNSJ.

5.1. Contenidos de Lectura y Comprensión de Textos

El curso se ha organizado en dos módulos didácticos secuenciados según se presenta en el detalle de los contenidos. Cada módulo didáctico se compone de: Series con los contenidos disciplinares, Guías de Actividades, Repertorio de términos claves, Guías de Autoevaluación y un Parcial que se tomará una vez completado cada Módulo.

Módulo 1: Lectura y Comprensión en contextos académicos

Serie 1: Contexto de situación. Tipos de lectura

Serie 2: Textos expositivos. Paratextos en la lectura. Efecto Matilda.

Serie 3: Organizaciones textuales

Serie 4: Esquema de contenidos

Serie 5: Revisión e integración

Módulo 2: Lectura y Reescritura en contextos académicos

Serie 6: Procedimientos retóricos - discursivos

Serie 7: Recursos de cohesión léxica: términos, sinónimos, hiperónimos. Recursos de cohesión gramatical: deixis y conectores.

Serie 8: Resumen

Serie 9: Revisión e integración

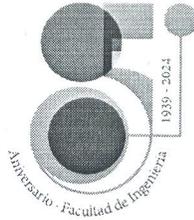
5.2. Contenidos de Matemática

Unidad 1 – Conjuntos Numéricos

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



Números naturales, enteros, racionales, irracionales y reales. Representación gráfica. Operaciones y propiedades. Valor absoluto de un número real. Intervalos en la recta real. Números complejos. Representación gráfica. Complejos conjugados. Opuesto de un número complejo.

Unidad 2 – Ecuaciones

Ecuación de primer grado con una incógnita. Ecuación de segundo grado con una incógnita.

Unidad 3 – Funciones

Función lineal. Función cuadrática. Función exponencial. Función logarítmica. Concepto de logaritmo. Propiedades de logaritmo. Ángulo. Sistemas de unidades para medir ángulos. Razones trigonométricas. Circunferencia trigonométrica. Funciones trigonométricas. Aplicaciones de las funciones trigonométricas.

Unidad 4 – Sistemas de ecuaciones

Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Interpretación gráfica.

Problemas.

Unidad 5 – Polinomios

Polinomios. Operaciones con polinomios. Factorización.

6. CONTENIDOS no DISCIPLINARES

Se contempla que el Curso de Ingreso Modalidad a Distancia cuente con dos módulos no disciplinares

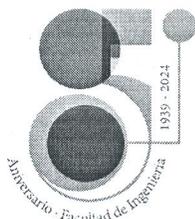
Módulo “Aprendiendo a utilizar los recursos del campus virtual de la UNSJ”

Este curso está diseñado para aprender los conceptos básicos que ayudarán a desarrollar habilidades necesarias para usar distintas herramientas que ofrece el entorno virtual de aprendizaje de la UNSJ.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

El estudiantado conocerá como ingresar a un aula virtual de un espacio curricular, identificando y utilizando las herramientas mediante las cuales los docentes comparten material de lectura, propone actividades y evaluaciones a sus estudiantes.

Cuenta con material de estudio, actividades y autoevaluaciones para que pongas en práctica tu aprendizaje. Este Módulo será auto – asistido.

Módulo “Introducción a la Vida Universitaria”

Abarcará las siguientes actividades:

Actividad 1. Presentación de la Institución, autoridades, Grupo de Coordinación de cada carrera. Espacio de encuentro para insertar al estudiante a la vida universitaria.

Actividad 2. Importancia del Centro de Estudiantes en la vida universitaria.

Actividad 3. Funcionamiento del Sistema Académico Universitario.

Actividad 4. Encuentro con las Asociaciones Estudiantiles de todas las carreras.

7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA CURSO DE INGRESO 2025

El Programa Curso de Ingreso a las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de San Juan consta de dos periodos:

- Curso de Ingreso Modalidad a Distancia – 15/04/2024 – 31/10/2024
- Curso de Ingreso Modalidad Intensiva – 02/11/2024 – 15/03/2025

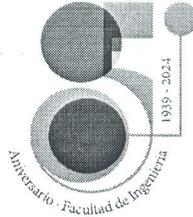
Estos periodos comparten finalidades constituyendo un continuo de preparación y acompañamiento de modo de atender los requerimientos que presentan las realidades heterogéneas de las y los estudiantes.

Esta propuesta está estructurada en dos módulos disciplinares: Matemática y Lectura y Comprensión de Textos; además de dos módulos no disciplinares: uno relacionado con la inserción del alumno a la vida universitaria, denominado “Introducción a la Vida Universitaria” (IVU) y el módulo “Aprendiendo a utilizar los recursos del Campus Virtual de la UNSJ”. Todos ellos son requisito para Aprobar el Curso de Ingreso

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Para todas las propuestas las y los aspirantes dispondrán para sus estudios de los respectivos apuntes impresos de los módulos disciplinares, los que también están disponibles en la página web de la Facultad de Ingeniería y en las aulas virtuales de cada módulo.

8. METODOLOGÍA

La metodología de trabajo del curso será eminentemente práctica y personalizada. Se trabajará a partir de la idea del estudiantado como centro de la actividad educativa, sustentados en concepciones del modelo de aprendizaje basado en el estudiante, y también se aplicará el metamodelo Flipped Learning (Aprendizaje inverso) y Flipped Classroom (Aula inversa) cuyo principal objetivo es que el alumno asuma un rol mucho más activo en su proceso de aprendizaje que el que venía ocupando tradicionalmente.

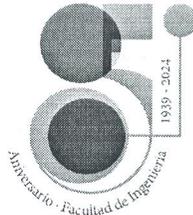
En caso del estudiantado que se encuentre en las Unidades de Apoyos contarán con Aulas Híbridas, las cuales combinan lo presencial con lo virtual, encontrando una serie de ventajas que se detallan a continuación:

- Estas aulas híbridas son entornos de aprendizaje que incluyen una combinación de estudiantes presentes en el aula física y otros que interactúan de forma virtual. Esto permite adaptarse a diferentes situaciones, como acortar distancias para estudiantes que viven en zonas alejadas, y brinda flexibilidad a los alumnos.
- Las aulas híbridas buscan sintetizar y cubrir la brecha digital entre quienes necesitan continuar su formación. Así, se busca garantizar que todos los estudiantes puedan participar, incluso si no tienen acceso a una computadora o conexión a internet.
- Los beneficios incluyen fomentar la autonomía de los alumnos, reducir costos (tanto para la institución como para los estudiantes) y ofrecer una mayor flexibilidad para organizar los tiempos de estudio. Además, los estudiantes pueden practicar y aplicar conocimientos fuera del aula, ya sea en un campus virtual o mediante encuentros en línea.
- Cada aula híbrida es única y requiere un relevamiento técnico específico. No existe una solución estándar, ya que depende de factores como las dimensiones físicas, la

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

iluminación, el hardware utilizado y el modelo pedagógico seleccionado. La adaptación es clave para lograr una experiencia efectiva.

8.1. Modelo de Tutoría Propuesto

Se propone que se implemente un sistema tutorial conformado de la siguiente manera:

- Un “aula virtual” para cada asignatura del Curso de Ingreso, supervisada por la Coordinadora y acompañada por el equipo Docente.
- Un Profesor – Tutor por cada grupo de alumnos de cada “aula virtual”.
- Un Coordinador de Tutores de las “aulas virtuales” a fin de garantizar la articulación horizontal de la enseñanza.
- Un Tutor Territorial, quien acompañará y apoyará al estudiantado en la Unidad de Apoyo.

8.2. Rol del Profesor – Tutor, de cada Aula Virtual

La tutoría virtual de los programas de Educación a Distancia (EaD), pretende humanizar la relación pedagógica entre los que enseñan y los que aprenden, generando un espacio enteramente dedicado a mantener una fluida comunicación e interacción entre los actores de esa relación, orientando y ayudando a través de medios informáticos durante todo el proceso, para garantizar la efectividad del mismo. Deberían, además, desarrollar las formas de animar la participación e interacción del alumnado, utilizando de manera creativa diversas posibilidades comunicativas.

La figura del Profesor –Tutor constituye un soporte para el estudiantado, pues lo asiste, guía y le plantea sugerencias, atendiendo personalmente sus necesidades e intereses, para el logro de los objetivos propuestos en el curso.

9. RECURSOS DISPONIBLES

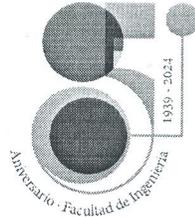
9.1. Recursos Humanos

La Facultad de Ingeniería cuenta con un equipo humano -profesores, personal de apoyo y estudiantes- de la más alta calidad y fuertemente comprometidos con su responsabilidad de investigar, apropiar, adaptar y generar conocimientos en el campo de la ingeniería.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

Personal involucrado en el desarrollo del Proyecto:

- Vicedecana y Secretario Académico
- Coordinadores del Curso de Ingreso
- Referentes del Sistema de Educación a Distancia (SIED) designados por la FI.
- Docentes de los cursos: Matemática y Lectura y Comprensión de Textos.
- Centro Universitario Técnico Educativo (CUTE).
- Centro de Estudiantes, Asociaciones y Tutores.

En caso de ser necesario, el Profesor - Tutor deberá recibir capacitación referida a la modalidad educativa a distancia, ya sea en cuanto a generación de material o en lo que a Tutoría telemática se refiere.

9.2. Recursos Físicos

Edificio, Aulas Híbridas, equipamiento y mobiliario de la Facultad de Ingeniería.

Unidad de Apoyo, Aula Híbrida en el departamento Sarmiento y en otros lugares que lo requieran.

9.3. Recursos Tecnológicos

La Universidad Nacional de San Juan a través del área de Educación a Distancia SIED – UNSJ, brinda capacitación a los Profesores -Tutores y el manejo en la plataforma de enseñanza virtual de la UNSJ.

9.4. Recursos Materiales

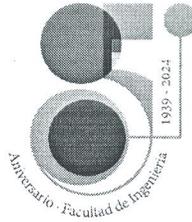
Las Aulas de Lectura y Comprensión de Texto, Matemática, IVU y Aprendiendo a utilizar las herramientas del campus virtual, se encuentran disponibles en el Campus Virtual UNSJ y en ellas se alojan los apuntes y materiales de trabajo.

A lo largo del curso se propondrá una serie de actividades que propicien el desarrollo de habilidades con el estudiantado. Estas actividades suponen acciones en las cuales el alumnado interactuarán con los contenidos, con el Profesor-Tutor y con otros pares a fin de repasar, aplicar, analizar, sintetizar o evaluar información. Es decir, el alumnado deberá

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

procesar información y emitir ciertas conductas para que haya una verdadera construcción de conocimientos por parte del mismo.

9.5. Recursos Presupuestarios

El gasto que demande la ejecución del “Curso de Ingreso Modalidad a Distancia 2025”, (material virtual, consulta, actividades de tutoría, evaluación y corrección de exámenes), está contemplado en el Presupuesto 2024 de la Facultad de Ingeniería (Res. 1942/23-D).

10. DESCRIPCIÓN DEL INGRESO MODALIDAD A DISTANCIA

10.1. Inscripciones

Para comenzar el Curso de Ingreso Modalidad a Distancia es necesario que el estudiantado realice una inscripción provisoria a través del siguiente enlace (<https://forms.gle/cpkVcgoN2S93zn5e8>), la cual comenzará el 28 de marzo del corriente año.

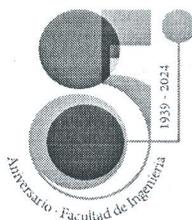
Sólo por este año la preinscripción e inscripciones a los módulos disciplinares y no disciplinares se realizarán en el Sistema Institucional Universitario (SIU) Guaraní 3 a partir del mes de mayo del 2024, momento en el cual el estudiante deberá realizar dos inscripciones secuenciales:

- 1) A la carrera en SIU GUARANÍ PREINSCRIPCIÓN (<https://preinscripcion.guarani.unsj.edu.ar/>), donde deberá completar un formulario con datos y documentación personal. Esta instancia estará habilitada como se mencionó anteriormente a partir del mes de mayo del 2024.
- 2) Una vez realizada la PREINSCRIPCIÓN, el estudiante deberá esperar hasta 48hs hábiles para que el Departamento Alumnos valide la carga del punto anterior. Una vez concluido esto, el estudiante quedará habilitado para inscribirse en los módulos disciplinares y no disciplinares en SIU GUARANÍ AUTOGESTIÓN (<https://autogestion.guarani.unsj.edu.ar/>). Esta inscripción estará habilitada para cada módulo en las siguientes fechas:
 - Aprendiendo a utilizar los recursos del Campus Virtual: desde el 01/05/2024 hasta el 30/09/2024.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- Lectura y Comprensión de Textos: 01/05/2024 hasta el 28/06/2024.
- Matemática: desde el 01/05/2025 hasta el 30/09/2024.
- Introducción a la Vida Universitaria: 01/05/2024 hasta el 19/10/2024.

IMPORTANTE:

Tener en cuenta que, si no realiza primero la preinscripción en el SIU – Guaraní 3, no podrá inscribirse a los módulos.

11. CRONOGRAMA

A continuación, se muestra el resumen de actividades y fechas del “Programa Curso de Ingreso, Modalidad a Distancia 2025”.

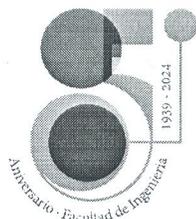
Tabla 1. Detalle cronológico de las actividades

Lectura y Comprensión de Textos Inicio: 15/04/2024	Clases 15/04/2024 al 06/07/2024	
Matemática Inicio: 22/07/2024	Clases 22/07/2024 al 19/10/2024	
EVALUACIONES		
Lectura y Comprensión de Textos	Parcial 1	18/05/2024
	Parcial 2	15/06/2024
	Extraordinario 1	29/06/2024
	Extraordinario 2	06/07/2024
	Extraordinario 3	26/07/2024
Matemática	Parcial 1	24/08/2024
	Recuperación de Parcial 1	07/09/2024

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

	Parcial 2	14/09/2024
	Recuperación de Parcial 2	28/09/2024
	Extraordinario 1	05/10/2024
	Extraordinario 2	19/10/2024
Introducción a la Vida Universitaria	Encuentro 1	19/10/2024
	Encuentro 2	26/10/2024
	Encuentro 3	02/11/2024

IMPORTANTE:

Las evaluaciones como: parciales, recuperatorios y extraordinarios de cada curso disciplinar serán planificados por las coordinaciones, con una duración de dos (2) horas reloj.

Para todos los aspirantes que se encuentren en las Unidades de Apoyo y que se encuentren a menos de 30 Km de la capital de San Juan, deberán realizar la evaluación de forma presencial. En caso de estudiantes que se encuentren fuera de la provincia o departamentos alejados a más de 30 Km de la capital de San Juan, podrán realizar la evaluación de forma virtual.

12. CONDICIONES PARA EL INGRESO

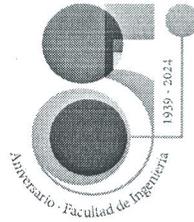
Para ingresar como estudiante a las distintas carreras de la Facultad de Ingeniería, la y el aspirante deberá cumplir con los requisitos administrativos que se detallan a continuación:

- Inscribirse a la carrera en SIU - GUARANÍ PREINSCRIPCIÓN (<https://preinscripcion.guarani.unsj.edu.ar/>).

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- Inscribirse a los módulos disciplinares y no disciplinares en AUTOGESTIÓN (<https://autogestion.guarani.unsj.edu.ar/>)
- Cumplir con los requisitos que establece Departamento Alumnos, <https://www.fi.unsj.edu.ar/ingresantes>.

Así también la y el aspirante deberá cumplir con los requisitos académicos que se detallan a continuación:

- Aprobar los módulos de Matemática y Lectura y Comprensión de Textos e Introducción a la Vida Universitaria, con un puntaje mínimo de 6 (seis) puntos sobre un total de 10 (diez) puntos (6/10).
- Aprobar el módulo Aprendiendo a Utilizar los Recursos del Campus Virtual con un puntaje mínimo de 7 (siete) puntos sobre un total de 10 (diez) puntos (7/10).
- En caso de no superar alguna o ninguno de los cursos disciplinares del Ingreso 2025, el/la alumno/a deberá inscribirse para el ciclo de ingreso 2026, el cual comenzará en el mes de abril del respectivo año.

13. CURSADO DE LAS DIFERENTES CARRERAS

Para ingresar como estudiante en la Facultad de Ingeniería y ser inscriptos como Alumno con Estado Universitario con el registro correspondiente, la o el aspirante deberá haber cumplido con los requisitos académicos de APROBAR todos los módulos disciplinares y no disciplinares. Además cumplir con los requisitos administrativos solicitados por la Institución. De esta manera, dicha persona podrá cursar las diferentes asignaturas del primer semestre del primer año de la carrera en la que se haya inscripto.

14. EXCEPCIÓN

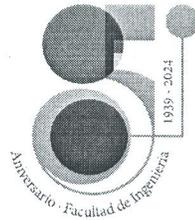
Estarán exceptuados de los requisitos académicos establecidos en los puntos anteriores aquellos ingresantes que acrediten:

- a. Haber aprobado previamente el ingreso a la Facultad de Ingeniería de la U.N.S.J. y con un periodo no mayor a 2 (dos) ciclos lectivos.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN



FACULTAD DE INGENIERÍA

- b. Haber aprobado el Curso de Ingreso completo dictado por Instituciones Universitarias oficialmente reconocidas y cuyos contenidos y carga horaria sean equivalentes con los que figuran en la presente resolución.
- c. Ser alumno con estado universitario, esto significa haber ingresado y haber rendido dos (2) asignaturas, en cualquier universidad de gestión estatal o privada de la República Argentina o del extranjero.
- d. En caso de estudiantes de colegios preuniversitarios estarán exceptuados de aprobar los módulos disciplinares (Matemática y Lectura y Comprensión de Texto), pero deberán aprobar los módulos no disciplinares, para ingresar a la Facultad de Ingeniería.
- e. Las personas mayores de 25 años que no aprobaron la educación secundaria también podrán ingresar a la Facultad de Ingeniería si demuestran que tienen preparación, experiencia laboral, aptitudes y conocimientos suficientes para cursar los estudios a los que quieren ingresar. (Ley de Educación Superior 24521/95 prevé en su Art. 7).

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 47 / 2024 – CONSEJO DIRECTIVO

17